



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 18:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de DICIEMBRE de 2020
El Funcionario

CONCURSO B1
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 14.2

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Ana Belén Lucas Tobajas

LOS VOCALES:

D. Pedro Brufao Curiel

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Bolsa: B1_125

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Área: DERECHO ADMINISTRATIVO

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MARÍA CRUZ DÍAZ DÍAZ, LIBIA SALGADO OZAETA y CELESTINO SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta bolsa de trabajo, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación

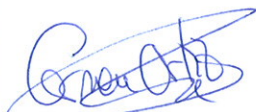
De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 3 de diciembre de 2020

Vº Bº

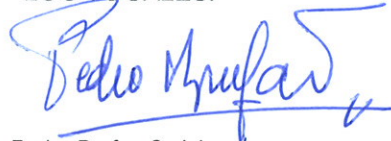
LA PRESIDENTA:


Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:


Ana Belén Lucas
Tobajas

LOS VOCALES:


Pedro Brufao Curiel

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B1_125
ANEXO AL ACTA Nº 14.2**

1	HERNÁNDEZ DÍEZ, ENRIQUE	5,690
2	GONZÁLEZ PULIDO, PATRICIA	5,127
3	CERINA , GIORGIO DARIÓ MARÍA	3,783
4	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	2,397
5	GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR	2,247
6	ORGAZ VALLE, ÁNGEL	1,793
7	SANCHEZ SANCHEZ, MANUEL	1,034

En Cáceres , a 3 diciembre de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Ana Belén
Lucas Tobajas



Pedro Brufao Curiel

APLICACIÓN DE BAI
(PROFESOR SUSTITI

PLAZA CLAVE Nº B1_125
ANEXO AL ACTA Nº 14.2

Solicitantes	3	2	5	1	6	4	7
CERINA , GIORGIO DARÍO MARÍA							
GONZÁLEZ PULIDO, PATRICIA							
GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR							
HERNÁNDEZ DÍEZ, ENRIQUE							
ORGAZ VALLE, ÁNGEL							
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ							
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL							
2a	5,300	3,150	3,456	3,315	2,865	2,460	1,995
2b	1,500	1,050	1,850	1,350	1,150	1,469	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	1,200	1,800	0,000	1,200	1,800	0,000	1,200
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,010	0,000
2f	4,000	2,000	0,000	2,400	0,000	2,800	0,000
2	12,000	8,000	5,306	8,265	5,815	7,739	3,195
2N	3,600	2,400	1,592	2,480	1,745	2,322	0,959
3a	0,000	3,300	1,350	0,000	0,113	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,005	0,070	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,020	0,570	0,000	0,440	0,050	0,000	0,000
3g	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,250
3h	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3	0,275	5,240	1,350	1,690	0,163	0,250	0,250
3N	0,083	1,572	0,405	0,507	0,049	0,075	0,075
4a.1	0,000	3,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,325	0,000	1,750	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,800	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	8,667	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,708	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,225	0,000	0,542	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,300	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000
4	0,300	5,750	0,000	12,367	0,000	0,000	0,000
4N	0,060	1,150	0,000	2,473	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	2,503	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,046	0,000	2,300	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,400	0,046	0,000	2,300	0,000	0,000	0,000
6N	0,040	0,005	0,000	0,230	0,000	0,000	0,000
TOTAL	3,783	5,127	2,247	5,690	1,793	2,397	1,034
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla